



INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE SESIONES

Fecha límite: **22 de julio de 2021**

El **VI Foro Regional** de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos para América Latina y el Caribe será organizado por la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas (ACNUDH) en **formato virtual los días 4, 5 y 6 de octubre de 2021**.

El Foro Regional sobre las empresas y los derechos humanos se ha convertido en una reunión clave en el ámbito de las empresas y los derechos humanos, y en una de las reuniones de derechos humanos más importantes del continente americano con enfoque multi actor. Este año, el Foro Regional celebrará el décimo aniversario del respaldo unánime por parte del Consejo de Derechos Humanos de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (Principios Rectores), y contribuirá al diseño de una hoja de ruta regional para la próxima década.

El VI Foro Regional está organizado por ACNUDH, con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea (UE). El Foro es auspiciado por la Oficina de ACNUDH en México.

[Para más información, puede visitar la página del [V Foro Regional](#), donde podrá acceder a los [videos de las sesiones](#)].

Presentación de propuestas

Podrán presentar propuestas de sesiones:

- Instituciones gubernamentales e intergubernamentales de los países de América Latina y el Caribe.
- Empresas y asociaciones empresariales.
- Sindicatos.
- Organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias.
- Instituciones académicas.

Para presentar su propuesta, rellene por favor el siguiente [formulario en línea](#).

- Fecha límite para la presentación de propuestas: **22 de julio de 2021**.
- Únicamente serán consideradas las **propuestas enviadas a través del formulario** (sin documentos adjuntos).

Recibirán un correo electrónico de antes de finales de julio con un resultado sobre su propuesta.

Previo a presentar su propuesta, por favor lea con cuidado los tipos de sesiones a las que puede aplicar:

Tipos de sesiones (habrá 15 sesiones a seleccionar)

A) Espacios temáticos (Se seleccionarán 8-10 propuestas)

Descripción. Los espacios temáticos están pensados para ser espacios de diálogo e interacción sobre cuestiones clave relativas a la implementación de los Principios Rectores, poner el foco en impactos concretos de las actividades empresariales sobre los derechos humanos o en derechos de grupos específicos, y plantear temas emergentes.

Duración. Los espacios temáticos tendrán una duración de **45 minutos**.

Temas. En esta ocasión, se invita a las entidades y organizaciones postulantes a que planteen los temas sobre los que quisieran dialogar y conversar. ¿Hay algún tema pendiente que nunca se haya discutido en un Foro Regional? ¿Creen que sea necesario fortalecer discusiones regionales en algún tema en específico? Siéntanse libres de proponernos y hacer más rico y creativo este espacio.

Formato. Privilegiaremos propuestas de espacios multi-actor que cuenten con la participación de gobiernos, sociedad civil, empresas y organizaciones de empresas y trabajadores/as y/o organizaciones de trabajadores y sindicatos, y con un balance equilibrado de género. Con miras a crear espacios de diálogo inclusivo y dinámico, consideren dinámicas para que las preguntas y comentarios de las y los asistentes sean atendidos por las y los ponentes. Por ello se sugiere que los espacios no sean de más de **5 personas** (4 panelistas y un moderador/a).

B) Sesiones de especialización (Se seleccionarán 4-6 propuestas)

Descripción. Son espacios didácticos y pedagógicos especialmente pensados para que se pueda compartir información especializada, pero de manera accesible, sobre cuestiones del contexto actual regional e internacional sobre empresas y derechos humanos claves para avanzar en la discusión sobre políticas públicas y prácticas empresariales.

Duración. Las sesiones de especialización tendrán una duración de **45 minutos**.

Temas. Se invita a que las y los postulantes planteen temas específicos sobre los cuales valdría la pena compartir mayor información y conocimiento. Por ejemplo: ¿cómo avanza el tratado vinculante? ¿Qué implicaciones tienen los desarrollos legislativos relativos a diligencia debida obligatoria en materia de debida diligencia en Europa? De que manera los derechos de grupos específicos en situación de vulnerabilidad podrían ser mejor protegidos en el marco de la actividad empresarial en la región ¿Qué mecanismos de acceso a reparación existen y cómo acceder a ellos? ¿Cómo implementar un mecanismo de debida diligencia en

materia de derechos humanos por parte de la empresa o mecanismo de queja a nivel de operacional?

Formato. Las sesiones de especialización podrán plantearse en distintos formatos (ej. taller práctico, clase virtual, etc.). Se privilegiarán los formatos didácticos, que permitan a las distintas partes interesadas puedan sentirse cómodas y asimilar nuevos contenidos de conocimiento.

Es importante que el formato sea dinámico y accesible, en un lenguaje que las distintas partes interesadas puedan sentirse cómodas y que permita aprender sobre estos temas necesarios para la agenda en la región.

C) Videos y mensajes pregrabados

Descripción. Junto con las sesiones en directo, se ofrecerá la oportunidad de proyectar videos y mensajes audiovisuales pregrabados en las pausas entre sesiones. Dichos videos y mensajes pueden servir para la presentación de proyectos, publicaciones o recursos relevantes para la agenda de empresas y derechos humanos, tanto de carácter nacional como regional. Puede tratarse de materiales ya existentes o de videos grabados y/o producidos para la ocasión.

Formato. Los videos no deberán ser más largos de **5 minutos**.

Temas. Los videos/mensajes pregrabados deben estar directamente relacionados con cuestiones relativas a las empresas y los derechos humanos. Quedarán excluidas las propuestas con contenidos de carácter general o que no tengan un enfoque específico de empresas y derechos humanos.

Cuestiones técnicas. Los videos y mensajes pregrabados deberán ser realizados y producidos por las organizaciones o entidades responsables y enviados con carácter previo al Foro en formato mp4 o similar. A efectos de la presente convocatoria, no es necesario que los videos hayan sido realizados, sino que basta con la descripción de los contenidos. Se ruega que se esperen a ser notificados de que su propuesta ha sido seleccionada antes de proceder a la grabación y producción.

D) Repositorio de documentos/materiales

Se recibirán documentos, informes, estudios, información sobre proyectos, materiales u herramientas prácticas que su institución haya producido en cuestiones relacionadas a empresas y derechos humanos y que desean esté a disposición de las/los participantes del VI Foro Regional.

Criterios para la selección de propuestas

- *Novedad del tema.* ¿Hay algún tema pendiente que nunca se haya discutido en un Foro Regional? ¿Creen que sea necesario fortalecer discusiones regionales en algún tema en específico? Siéntanse libres de proponer nuevos temas y hacer más rico y creativo este espacio.

- *Diversidad de participantes.* Buscamos nuevos perfiles de panelistas y moderadores/as. Asimismo, se tendrá en cuenta la diversidad de los/as participantes y la paridad de género.
- *Participación multi actor (espacios temáticos).* El diálogo multi actor resulta clave para avanzar en la construcción de la agenda de empresas y derechos humanos. Por ello, se privilegiarán las propuestas que cuenten con la participación de una diversidad de actores de gobiernos, empresas, sociedad civil y/o trabajadores/as.
- *Novedad del formato.* Estamos abiertos a nuevas ideas de formatos, como paneles de entrevista, espacios de interacción con el público o cualquier otro formato que contribuya a hacer el VI Foro Regional lo más dinámico posible.